

AVISOS

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, se hace del conocimiento al público en general que yo, **CRISTINA RAQUEL ATENCIO CARRASCO**, con cédula de identidad personal No.9-751-1743, actuando en mi calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **MINI MARKET ALANA**, con aviso de operación No. 2023-574343532, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Soná, corregimiento de Soná, calle central, edificio Gian Franco, al frente del Banco Nacional de Panamá. Por este medio anuncio que hago formal el traspaso de dicho establecimiento comercial y todas sus actividades a favor de **ANA CRISTINA QIU LUO**, mujer panameña, con cédula 9-770-1809, con domicilio en el corregimiento de Soná, distrito de Soná, provincia de Veraguas. Atentamente, Cristina Raquel Atencio Carrasco, cédula 9-751-1743, celular 6693-5885. Firma del vendedor. L. 202-139559011. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento al público que yo, **ÁNGELA ELIZABETH ZHANG RAO**, con cédula de identidad personal No. 8-952-189, en calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER VILLA ANITA**, con el aviso de operación No. 574388297, ubicado en la calle vía el cangrejal en el corregimiento de San Jun Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera traspaso los derechos del referido establecimiento comercial a favor de **MAN JIANG CAI**, con cédula de identidad personal No. 8-1137-976. Santiago 02 de junio de 2026. Vendedor: Ángela Elizabeth Zhang Rao, cédula No. 8-952-189. L.202-139557667. Tercera publicación.

AVISO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento al público que yo, **CONSTANTINO DE LEÓN DÍAZ**, cedula No. 9-81-1098, en calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **BILLAR FLAMINGO**, ubicado en calle avenida B, casa sin número, ubicado frente a casa Agropecuaria El Ferrete, corregimiento de Santiago Cabecera, distrito de Santiago, provincia de Veraguas; traspaso los derechos del referido establecimiento comercial a favor de **RAFAEL ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, cedula No.9-206-414. Santiago 01 de julio de 2026. L. 202-139640598. Primera publicación.